

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de hacer uso inadecuado de los activos sin el cumplimiento de los requisitos legales en beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Vigilancia directa sobre las solicitudes y ordenes para los servicios operativos.	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	La División Administrativa informa que hasta la fecha no se ha presentado ningún informe o denuncia sobre el uso indebido de los vehículos que prestan el servicio de transporte operativo.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.
Posibilidad de desatender, ocultar o archivar procesos sin el cumplimiento de los requisitos legales en beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Socializar los valores éticos Institucionales	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	La Oficina de Control Interno ha realizado dos conversatorios éticos en lo corrido de 2022. Temas tratados: Probidad y Eficiencia. El riesgo no se ha materializado	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo.
		Monitoreo y seguimiento a la entrega y socialización de los informes de Auditoría	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	En reuniones semanales realizadas los días lunes a primera hora la Jefe de Control Interno le hace seguimiento a cada una de las actividades a cargo de los funcionarios adscritos a la oficina. Así mismo el procedimiento de auditoría de gestión y de seguimiento establece términos para entregar y socializar los informes de auditoría, los cuales deben ser atendidos de acuerdo a las instrucciones dadas por la jefatura.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo.
		Informar a las autoridades competentes, los presuntos hechos de corrupción	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	No se han presentado hechos de corrupción que den lugar a poner en conocimiento de ninguna autoridad.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo.
Posibilidad de hacer uso indebido de información privilegiada sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Realizar Auditorias Internas	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la auxiliar de asuntos disciplinarios informan que, si es posible que ocurra, pero debido a la pérdida de competencia frente a los procesos de única instancia, el riesgo es muy reducido, razón por la cual la evaluación del riesgo en esta dependencia es bajo. En la procuraduría delegada para la moralidad pública, en el periodo objeto de monitoreo la dependencia gestionó en debida forma la circulación de la información. Se entrega entre funcionarios mediante la firma de planillas. No se materializó el riesgo. En la tercera delegada para la Vigilancia Administrativa informan que el porcentaje del 100% se obtiene al cumplir con las acciones respectivas y que no se evidenció materialización del riesgo, por cuanto se cuenta con la matriz de asignación de procesos y su responsable.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de hacer uso indebido de información privilegiada sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Realizar Auditorias Internas	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la veeduría, desde el 29 de marzo de 2022 a la fecha, la Veedora ha realizado la revisión de los procesos que se han recibido por la nueva competencia establecida en el art. 73 D. 262/2000 modificada por el art. 17 D. 1851/2021, estableciendo el radicado, el quejoso, la implicado, el cargo, la etapa del proceso, fecha de la última actuación y la fecha de los hechos. En la Delegada para la economía y la Hacienda Pública, informan que, desde la auditoría del 2021, el Delegado se ha enfocado en hacer una revisión del control de términos que arroja el SIM para trabajar de forma estratégica los expedientes.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.
Posibilidad de proferir decisiones contrarias al derecho o basadas en intereses particulares en favor propio o de un tercero	Corrupción	Revisar los riesgos y la efectividad del control	Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos Humanos	En la auxiliar de asuntos disciplinarios informan que, la competencia cambió, a raíz de la nueva legislación, por lo que los asuntos competencia de esta dependencia fueron reducidos, lo que permite un mayor control por parte de la jefe de la Auxiliar Disciplinaria. En la delegada para la moralidad y la transparencia pública, el periodo objeto de monitoreo no se evidencian directrices que orientadas a trasgredir las normas cuando a proferir decisiones se refiere. Mensualmente cada abogado realiza informe de las decisiones adoptadas. El riesgo no se materializó. Los servidores de la Veeduría durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022 desarrollaron ciclo de capacitaciones sobre el Código General Disciplinario. En la auxiliar de asuntos disciplinarios informan que, por los temas que maneja esta dependencia, el titular de la misma, reestructuró la planta de personal, así como también realiza un control de los proyectos presentados por los abogados. En la Delegada para la economía y la Hacienda Pública, Según el registro SIM de control de términos, se revisa la necesidad de realizar una socialización, pero no se levanta acta. En la tercera delegada para la contratación estatal se realizó conversatorio ético sobre la Aptitud y la Actitud. En las procuradurías regionales y provinciales se llevaron a cabo conversatorios éticos durante el periodo.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de desatender, ocultar o archivar procesos sin el cumplimiento de los requisitos legales en favor propio o de un tercero	Corrupción	Registro de entradas y salidas de los expedientes y revisión de folios / implementación SIGDEA	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la auxiliar de asuntos disciplinarios informan que, si es posible que ocurra el riesgo, pero debido a la pérdida de competencia frente a los procesos de única instancia, el riesgo se redujo, sin embargo frente a la competencia que se conserva se implemento el control de la entrega y recibo de expedientes en físico por parte de los abogados y la Secretaría. En la delegada para la moralidad y la transparencia pública, durante el periodo objeto de monitoreo todas las decisiones de archivo proferidas pasan por un revisor quien se cerciora que esté tomada en derecho. Por su parte las quejas recibidas son registradas en bases de datos y sometidas a reparto. No se materializó el riesgo. En la Delegada para la Fuerza pública, durante el presente periodo no se reporto perdida de expedientes, se remite el cuadro de control de expedientes a los abogados para que confronten frente al inventario físico. En la tercera delegada para la vigilancia administrativa, el porcentaje de cumplimiento se obtiene por cuanto el retorno a la presencialidad eliminó significativamente la salida de procesos. No se evidenció materialización del riesgo, ya que no se ha registrado salida de expedientes por parte de esta Delegada.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.
Posibilidad de realizar inadecuada custodia de la Información sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Registrar entradas y salidas de la Información, identificando responsables	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la auxiliar de asuntos disciplinarios informan que, si es posible que ocurra, pero debido a la pérdida de competencia frente a los procesos de única instancia, el riesgo es muy reducido, razón por la cual la evaluación del riesgo en esta dependencia es bajo. En la delegada para la moralidad y transparencia pública, en el periodo objeto de monitoreo toda la información que circuló al interior de la dependencia fue debidamente registrada en las bases de datos que se manejan. Los expedientes también se registran en su paso del sustanciador a secretaria y viceversa, así mismo, mensualmente se emite informe SIM y se compara con la base de expedientes físicos. No se materializó el riesgo. En la Delegada para la fuerza pública, un funcionario de la secretaria remite periódicamente el listado de expedientes a cargo de funcionarios tanto de secretaria como de abogados, así mismo, la procuradora solicita periódicamente información sobre los expedientes priorizados.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de realizar inadecuada custodia de la Información sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Registrar entradas y salidas de la Información, identificando responsables	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la delegada para la economía y la hacienda pública, la entrada de la información se encuentra en SIGDEA con los números de radicado que otorga la entidad y la salida de la información se realiza mediante registro en archivo digital de secretaría y SIAF. En la delegada 3 de juzgamiento, el Despacho tiene los siguientes controles: 1. formato No. 3 control remisión correspondencia SIGDEA 2022. y 2.- formato no. 3.1. control correspondencia correo electrónico notificaciones disciplinariaidejuzgamiento3@procuraduria.gov.co. En la veeduría, durante el periodo reportado se realizó por parte de la Veedora la autorización de las salidas de todos los expedientes que se retiraron para trabajo en casa. El 3 de junio de 2022 se llevó a cabo el conversatorio ético de amiguismo / clientelismo, con el fin de evitar la inadecuada custodia de la información sin el cumplimiento de los requisitos legales ☐	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.
Posibilidad de desatender, ocultar o archivar procesos sin el cumplimiento de los requisitos legales en favor propio o de un tercero	Corrupción	Seguimiento interno al desarrollo de las actuaciones preventivas a cargo de los operadores, a través de Comité periódico con el Procurador delegado y los Asesores designados para el seguimiento y verificación de los asuntos.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la economía y la hacienda pública, se utilizan varios formatos para: ver el estado en el que llegan los expedientes a la Delegada mediante una tabla de reparto, constancia de reparto que contiene detalladamente lo que compone el expediente, planillas de reparto a lo sustanciadores y formato de salidad de expedientes si es el caso, y finalmente constancia de revisión de expedientes. En la tercera delegada para la contratación estatal, informan que, mediante las resoluciones 104 y 164, esa Delegada fue asignada para hacer integrante de la comisión electoral y con ello darle prioridad y trámite a las quejas electorales, en ese sentido en este cuatrimestre las metas se enfocaron en evacuar las 1000 quejas asignadas. En la delegada de juzgamiento 3, el Despacho tiene los siguientes controles 1.- formato no. 7 control de radicado de ingreso de expedientes por correspondencia física, sistemas SIGDEA - internos 2022. 2.- acta de reparto de expedientes a abogados adscritos al despacho. 3.- Formato - Seguimiento y control al riesgo de prescripción de los procesos disciplinarios, actualización del Sistema de Información Misional –SIM- y cumplimiento de los indicadores de eficiencia-eficacia	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de uso indebido de información privilegiada sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Realizar conversatorios éticos que ataquen la posibilidad de ocurrencia de este riesgo / revisión de permisos a perfiles de acceso al SIM y SIGDEA.	Procuradurías Provinciales	Las procuradurías provinciales desarrollaron conversatorios éticos orientados a fortalecer los principios y valores del servidor público de la PGN	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.
Posibilidad de realizar inoportunamente y sin calidad la respuesta a PQRDS sin el cumplimiento de los requisitos legales en favor propio o de un tercero	Corrupción	Revisar los tiempos de respuesta	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	Las dependencias de la PGN han socializado la Resolución 330 de 2021 en la cual se establece el procedimiento para atención de peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía. En forma permanente se monitorean las tareas a cargo de los funcionarios de las dependencias. Reportan cumplimiento al 100% en la respuesta a derechos de petición y presentación de informe periódico de trámite a los derechos de petición.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.
Posibilidad de permitir prescripción de la acción en favor propio o de un tercero	Corrupción	Controlar, priorizar y evaluar los expedientes con base a los hechos	Procuradurías Provinciales	Se han adelantado acciones tendientes a evitar la prescripción y caducidad de la acción. No se reporta materialización de este riesgo de corrupción. Se han presentado casos de prescripción y de caducidad pero los mismos no se configuran como riesgos de corrupción, sino riesgos operativos o de cumplimiento y conformidad.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.
Posibilidad de brindar orientación o asesoría que no cumple con las expectativas de los ciudadanos y con los requisitos legales para beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Realizar evaluaciones periódicas a los ciudadanos (encuestas de atención)	NO APLICA	Se ha capacitado a los funcionarios que atienden público en las diferentes dependencias en materia de orientación al ciudadano. No se ha materializado este riesgo de corrupción según reporte de las dependencias. Se practican encuestas de satisfacción a los usuarios y no se ha reportado materialización de este riesgo de orientación que no cumpla con las expectativas en beneficio propio o de un tercero.	No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>Posibilidad de realizar inadecuada asignación, priorización, evaluación o trámite sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficio propio de un tercero</p>	<p>Corrupción</p>	<p>Envío de correos frecuentes a los profesionales de la Regional, solicitando tramite urgente de los asuntos que se encuentran con términos vencidos.</p> <p>Reuniones virtuales en donde se solicita a los operadores disciplinarios dar tramite a las quejas en los términos establecidos por la PGN y dar prioridad a los asuntos que se encuentran con términos vencidos.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>En la auxiliar de asuntos disciplinarios informan que, las asignaciones por reparto y tareas específicas, se llevan a cabo, siguiendo las instrucciones de la titular del despacho. En la Delegada para la moralidad y la transparencia pública, durante el periodo objeto de monitoreo los asuntos disciplinarios nuevos se asignaron mediante el sistema de reparto. No hubo materialización del riesgo. En la Delegada para la fuerza pública informan que la procuradora solicita periódicamente información sobre los expedientes priorizados, con el fin de controlar los términos y el tramite surtido en los expedientes. En la tercera delegada para la vigilancia administrativa, no se evidencio materialización del riesgo, por cuanto se hicieron los requerimientos necesarios y las asignaciones fueron de forma aleatoria. En la delegada para la economía y la hacienda pública se hace registro de oficios archivo digital secretaria, orden de priorización estratégica, y correos enviados por la secretaria del Delegado a las Regionales cuando proceda.</p> <p>En la tercera delegada para la contratación estatal se envía reporte por medio de informe al correo institucional de cada profesional con información de la cantidad de procesos que tienen bajo su custodia y las alertas que arroja el SIM con control de términos. En la Delegada 3 de juzgamiento se tienen los siguientes controles: 1.- actas de reparto individual de expedientes a abogados adscritos al despacho. 2.- Formato - Seguimiento y control al riesgo de prescripción de los procesos disciplinarios, actualización del Sistema de Información Misional –SIM- y cumplimiento de los indicadores de eficiencia-eficacia</p>	<p>No se reportó materialización de este riesgo de corrupción durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2022. Los controles implementados han sido efectivos porque han impedido la materialización del riesgo. Algunas pocas dependencias informaron sobre las acciones adelantadas, no obstante no aportaron las evidencias correspondientes.</p>


NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe de Oficina de Control Interno